

12. Educación universitaria

Atendiendo al desarrollo de unidades materiales y humanas, universidad significa institución de enseñanza superior (postsecundaria) que confiere los grados académicos correspondientes, se asienta en campus y comprende diversas facultades (también llamadas escuelas y Colleges), institutos de investigación e infraestructuras de apoyo a la docencia, la investigación, la gestión y el gobierno de la misma.

Desde el punto de vista de los fines, junto a la docencia y la investigación, y debido al valor estratégico de la extensión universitaria y la búsqueda de calidad adquieren especial significado los fines orientados hacia la profesionalización, el estudio, la cultura y el desarrollo social productivo. Hoy la Universidad es potenciadora de la movilidad social, del desarrollo personal, de la promoción social y del desarrollo científico-tecnológico. Es, un servicio valioso que la "sociedad del conocimiento" ha revalorizado como inversión en capital humano.

La relación universidad, empresa, sociedad genera una demanda de calidad, que implica al sistema ciencia-tecnología-sociedad y al conjunto investigación-universidad-empresa. La universidad es recurso básico de investigación y motor del desarrollo tecnológico

En lugar de "universidad", puede haber "multiversidad", por la variedad de las actividades académicas, o por la importancia de los cursos de verano, por el modo de integrarse en el entorno social circundante y por la heterogeneidad de su clientela. Lo cierto es que extensión universitaria y penetración digital propician la virtualización de la universidad y la incorporación de modelos semipresenciales de educación a distancia. Las Redes de comunicación se constituyen como soporte físico de las redes tecno-económica, tecno-educativa, tecno-académica y de gestión en el ámbito de la Educación Universitaria.

En España hemos construido la universidad como modelo de educación de masas, incorporando centralización administrativa, funcionarización, títulos profesionalizantes y asimilación de la educación superior.

Siguiendo el ejemplo de la Europa de las Regiones, el "efecto Maastricht" ha acentuado en nuestras universidades: la incorporación a sistemas regionales, desde el punto de vista de las administraciones; la aproximación a la sociedad civil, para el desarrollo social; la definición de perfiles universitarios, para el desarrollo productivo y la eficacia y eficiencia de los recursos.

Ahora, en la etapa de construcción del espacio europeo de la educación superior, convergemos hacia la diversificación, la movilidad, la autonomía, la diferenciación de educación superior y universitaria y la determinación de títulos académicos que acreditan competencias (Tourrián, 2005, *Revista galego-portuguesa de Psicoloxía e Educación*).